



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00790114-UNC- ME#FCQ - Juegos Deportivos CONICET - QBRC

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del mencionado departamento, a los docentes que se indican, a fin de participar en la XIII edición de los Juegos Deportivos de CONICET que se llevarán a cabo del 26 AL 29 de septiembre del presente año, con sede en la ciudad de Salta.

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo);

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar licencia con goce de haberes al personal docente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, en los cargos y fechas que se mencionan a continuación, a fin de participar en la XIII Edición de los Juegos Deportivos de CONICET, que se realizarán en la ciudad de Salta, con cargo al **artículo 49º ap. I inc. c del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	CARGO	FECHA
BERTOLINO, MARIA CANDELARIA	48704	Prof. Asistente (DS)	Desde 25/09/23 hasta 29/09/23
BRUERA, MANUEL GASTON	55096	Prof. Asistente (DS)	Desde 25/09/23 hasta 29/09/23
FELIPPA AMBORT, CARMELA NOE	56034	Prof. Asistente (DS)	Desde 26/09/23 hasta 29/09/23
GARAY NOVILLO, JAVIER NICOLAS	48931	Prof. Asistente (DS)	Desde 26/09/23 hasta 29/09/23
VARGAS VELEZ, LEIDY STEFANIA	58739	Prof. Ayudante A (DS)	Desde 25/09/23 hasta 29/09/23

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CM.ccl